

007
DICTAMEN N°

REF. A.S. N°. E4-2019-283-A

ref: Proyecto de Decreto Desembolso
correspondiente al año 2019 en el marco del
Convenio para Municipios.-

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS:

Accede la actuación referenciada a los efectos de expedirnos –conforme el requerimiento de fs. 19- sobre el anteproyecto de Decreto adjunto, por el cual se asigna al Programa de Financiamiento para Municipios creado por el Decreto N° 2033/16 y modificatorios un monto de hasta pesos trescientos cincuenta y siete millones (\$357.000.000) y se aprueba el Modelo de Convenio de Financiamiento entre la Secretaría de Municipios y Ciudades de la Provincia del Chaco y los municipios de la Provincia que como anexo forma parte integrante del citado proyecto, conforme los antecedentes de autos y fundamentos expuestos en los considerandos del acto administrativo que se propicia.

De los antecedentes agregados se observa que la presente Actuación cuenta con las intervenciones favorables de la Contaduría General (fs. 09), la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (fs. 11/12) y la Subsecretaría de Planificación y Programación Presupuestaria dependiente de la Secretaría de Municipio y Ciudades se (fs. 17) señalando que no presentan objeciones al proyecto en trato. Asimismo obra agregado a la Actuación de referencia sobre madera con la normativa vigente aplicable como así también proyecto de Decreto y su correspondiente anexo rubricados por la Subsecretaría de Ingresos Públicos.

Por lo expresado, analizado el mismo, esta Asesoría entiende no existen observaciones de índole técnica que formular al acto que se propicia, ni objeciones a la viabilidad, compartiendo los criterios vertidos por los organismos pre intervinientes con competencia para ello; no obstante, resta en la especie, la intervención de la Fiscalía de Estado, que debe ser previo al dictado del acto.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO


Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

24 ENE. 2019